

LAS CONDES, 19 JUL. 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Secc. 1ª N° 1883 del 14 de Mayo de 2016 que ordena Instruir Investigación Sumaria al funcionario **Gustavo Beca Galvez**; Vista del Investigador; Informe N° 1260 del 13 de Julio de 2016 de la Dirección Jurídica; N° Interno Alcaldía 8484 del 13 de Julio de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Secc. 1ª N° 1883 del 14 de Mayo de 2016.

2.- ELÉVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Secc. 1ª N° 1883 del 14 de mayo de 2016, al funcionario **GUSTAVO BECA GALVEZ**, RUT: [REDACTED], Contrata grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia.

3.- DESIGNASE, Fiscal a doña **BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA**, RUT: [REDACTED] planta grado 11º, planta administrativos, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: **OMAR SAFFIE LAMAS**
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal
Of. de Parte

